

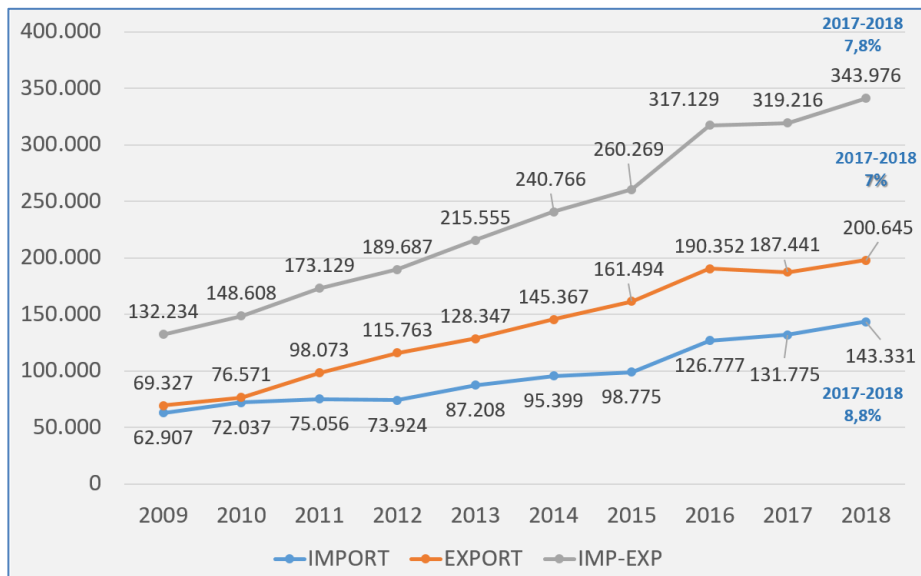
INFORME SITUACIÓN ACTUAL SANIDAD EXTERIOR PIF PUERTO DE ALGECIRAS



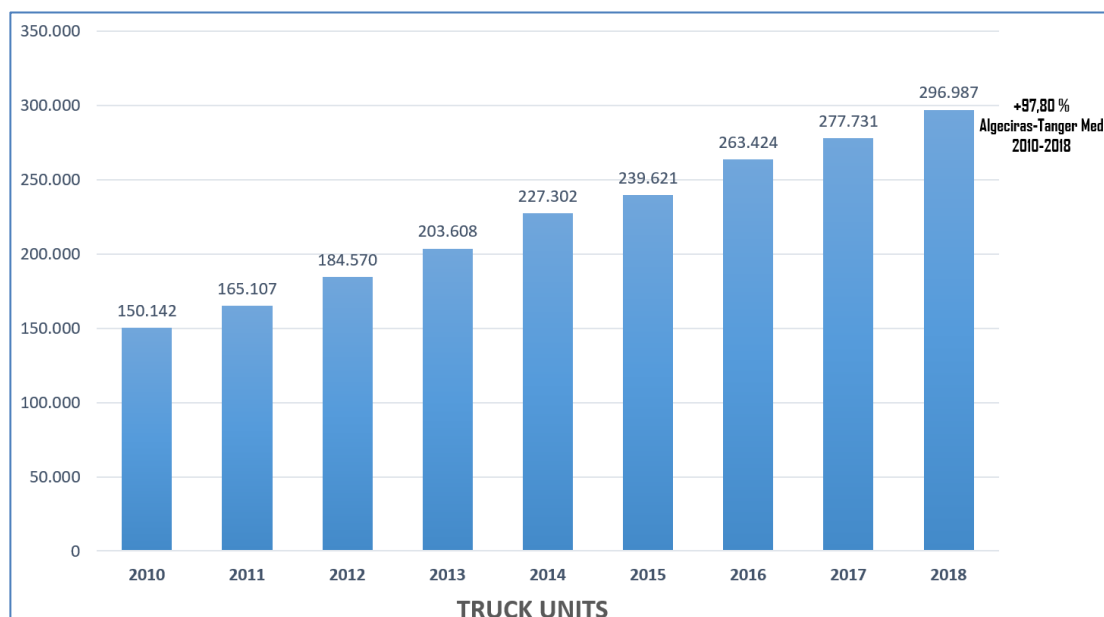
**Madrid, 13 de marzo de 2019
Reunión Dirección General Salud Pública**

1. ANTECEDENTES

El Puerto Bahía de Algeciras, a nivel de tráfico de contenedores, constituye una plataforma de conexión entre las líneas marítimas que unen entre sí Europa, África, América y Asia, siendo el centro logístico marítimo y portuario de referencia en el Mediterráneo Occidental. Dos terminales de contenedores operan actualmente en sus instalaciones. En la siguiente gráfica se expone la evolución *import* y *export* de contenedores en el Puerto Bahía de Algeciras.



A nivel de tráfico rodado, el Puerto Bahía de Algeciras constituye un puente marítimo entre Europa y África, permitiendo que cada vez sea mayor el tráfico comercial entre ambas orillas del Estrecho de Gibraltar. Es importante resaltar **la corta distancia que separa ambos puertos**, el Puerto de Tánger Med y el Puerto Bahía de Algeciras, cuyo recorrido es realizado por buques Ro-Pax y Ro-Ro en un tiempo medio de una **hora y media de travesía**, y destacar el tipo de mercancía transportada, siendo ésta en un alto porcentaje **mercancía perecedera**. En la siguiente gráfica se muestra la evolución del tráfico Ro-Ro en el Puerto Bahía de Algeciras.



Para el correcto tránsito de toda esta mercancía por el Puerto Bahía de Algeciras, con el objetivo de que pueda llegar a su destino planificado en el menor tiempo posible (volver a resaltar que en un alto porcentaje esta mercancía es perecedera), es esencial el óptimo funcionamiento de todos los organismos y entidades que intervienen en el proceso de inspección de dicha mercancía.

En los últimos años, y principalmente en los últimos meses, los operadores e importadores que utilizan el Puerto Bahía de Algeciras están viendo como la mercancía de importación está padeciendo retrasos de hasta 48 horas en el proceso de inspección, todo ello provocado por una gran acumulación en la gestión de expedientes por parte del organismo de Sanidad Exterior. Estos retrasos están ocasionando que los clientes finales, importadores y exportadores de dicha mercancía, estén desviando sus productos por otros puertos, no solo a nivel nacional, sino también europeo, ya que se ha constatado el desvío de un alto porcentaje de estos tráficó a otros puertos de Portugal y norte de Europa.

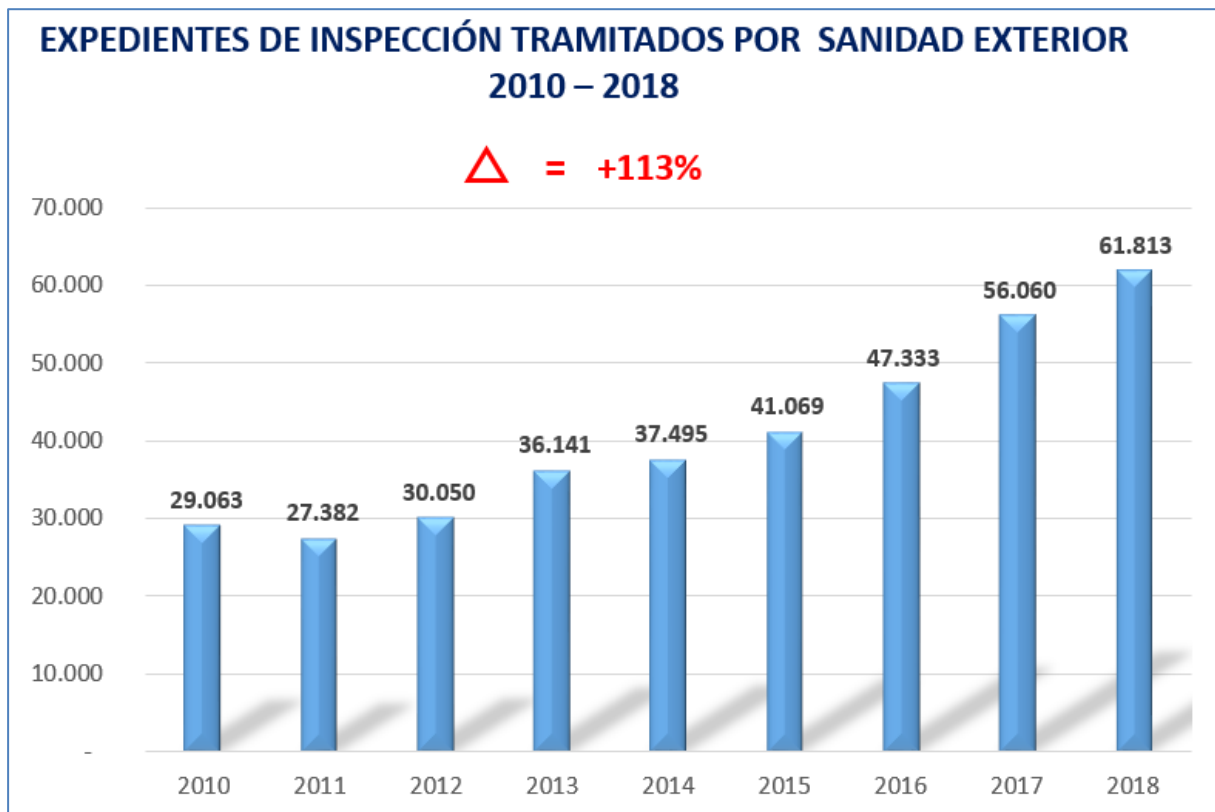
2. INTRODUCCIÓN

En este informe se exponen **los puntos más relevantes** relacionados con la **tramitación de expedientes por parte de Sanidad Exterior**, considerados de **alto impacto** en el proceso de inspección de la mercancía en el PIF del Puerto de Algeciras.

- Volumen y procedimiento de inspecciones documentales.
- Procedimiento asignación de expedientes.
- Actuación tras activación DSDT.
- Equipo de trabajo.

3. VOLUMEN DE INSPECCIONES DOCUMENTALES

A continuación se expone la evolución de los expedientes totales tramitados por Sanidad Exterior en los últimos nueve años (desde 2010 hasta el 2018), donde se observa que ha habido un incremento del 113% en el número de expedientes tramitados por dicho organismo.



En la siguiente gráfica se muestra la **distribución mensual** de expedientes tramitados por Sanidad Exterior en los últimos dos años, reflejándose el dato de inspecciones documentales y físicas.

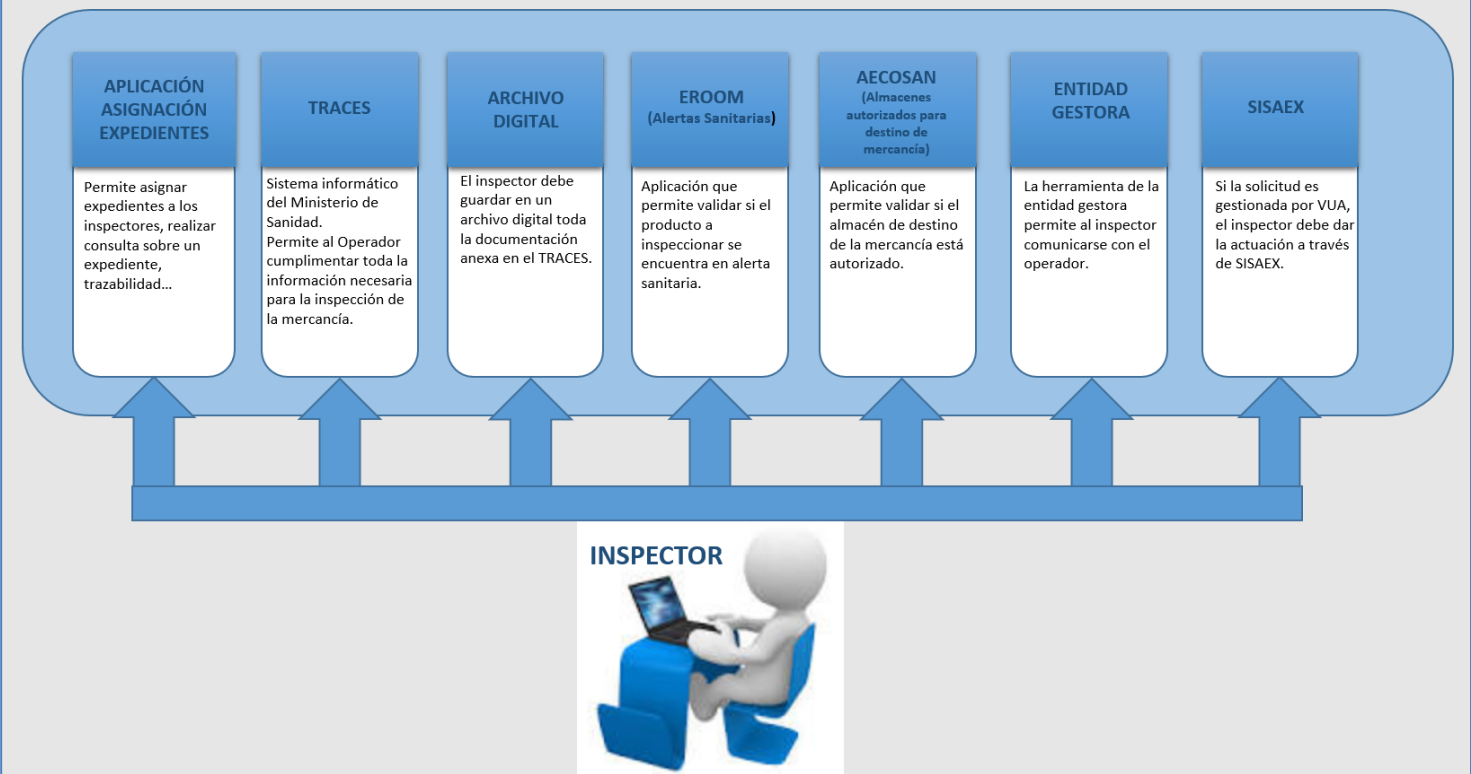


Importante destacar de la gráfica anterior:

- ✓ Las **inspecciones documentales** realizadas por Sanidad Exterior suponen un volumen del **70% del total de expedientes tramitados** por dicho organismo.
- ✓ Respecto a las **inspecciones físicas**, los productos de **origen vegetal** se inspeccionan físicamente un **7%** y los productos de **origen animal** tienen un **100%** de control de identidad.
- ✓ En relación al **alto porcentaje de inspecciones documentales** realizadas por Sanidad Exterior, todas ellas sobre los productos de origen vegetal, es importante exponer:
 - Estas inspecciones **no están amparadas por ninguna normativa comunitaria** (en ningún otro país de Europa se realizan estas inspecciones).
 - Están **provocando retrasos** en la salida de la mercancía del Puerto de Algeciras de **hasta 48 horas**. Es decir, la mercancía tiene que esperar hasta 48 horas por el trámite de una inspección documental por parte de Sanidad Exterior.
 - Estas inspecciones documentales realizadas sobre la mercancía por Sanidad Exterior **también son realizadas por otros organismos** sobre la misma mercancía (Sanidad Vegetal y SOIVRE), llevándose a cabo idéntica operativa de validación de documentos aportados por el operador.

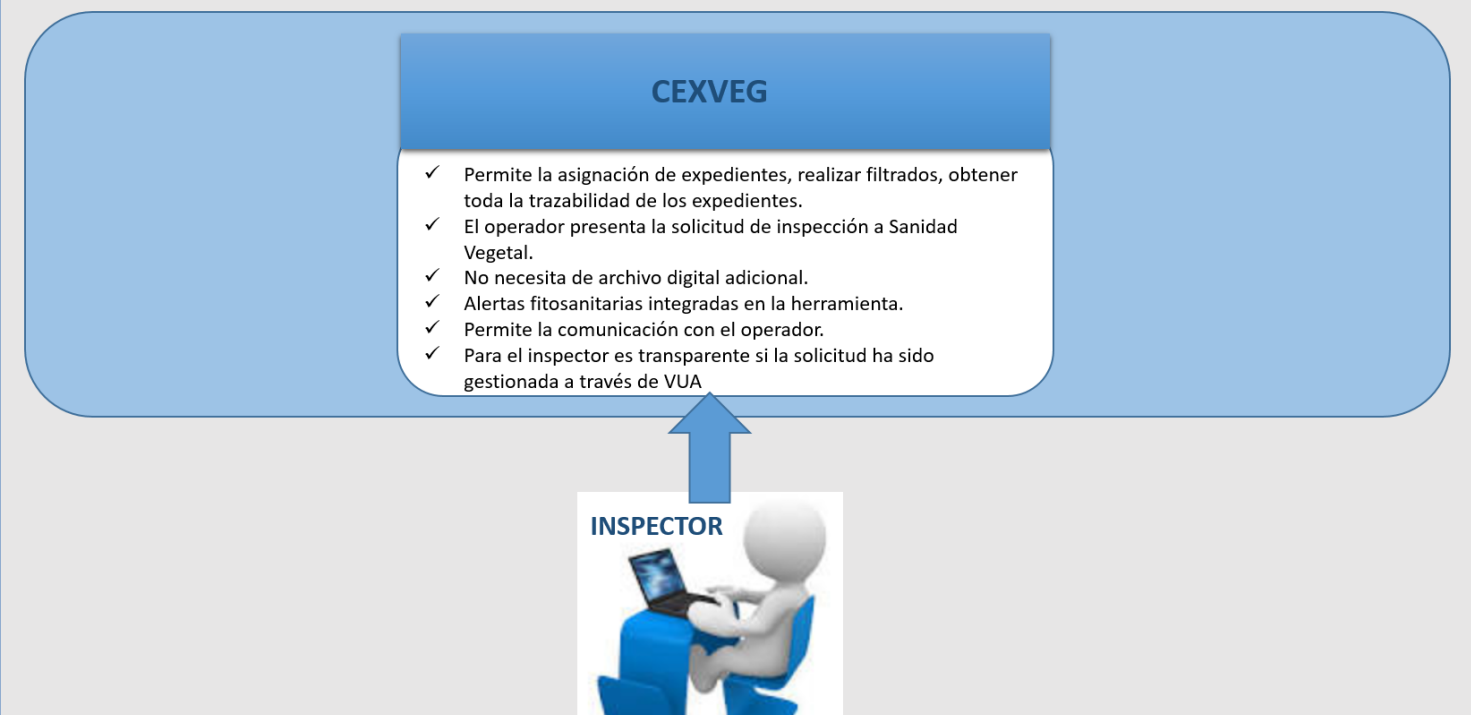
Una vez expuesto el alto volumen de inspecciones documentales realizadas por parte de Sanidad Exterior, a continuación se presenta, a alto nivel, el arduo procedimiento a llevar a cabo por este organismo para dichas inspecciones, resaltando el alto número de herramientas que debe utilizar.

INSPECCIÓN DOCUMENTAL SANIDAD EXTERIOR



A modo comparativo, se expone el esquema, a nivel de sistemas informáticos utilizados por parte de Sanidad Vegetal, donde se puede resaltar como en una misma plataforma se dispone de toda la información necesaria para la gestión del expediente.

INSPECCIÓN DOCUMENTAL SANIDAD VEGETAL



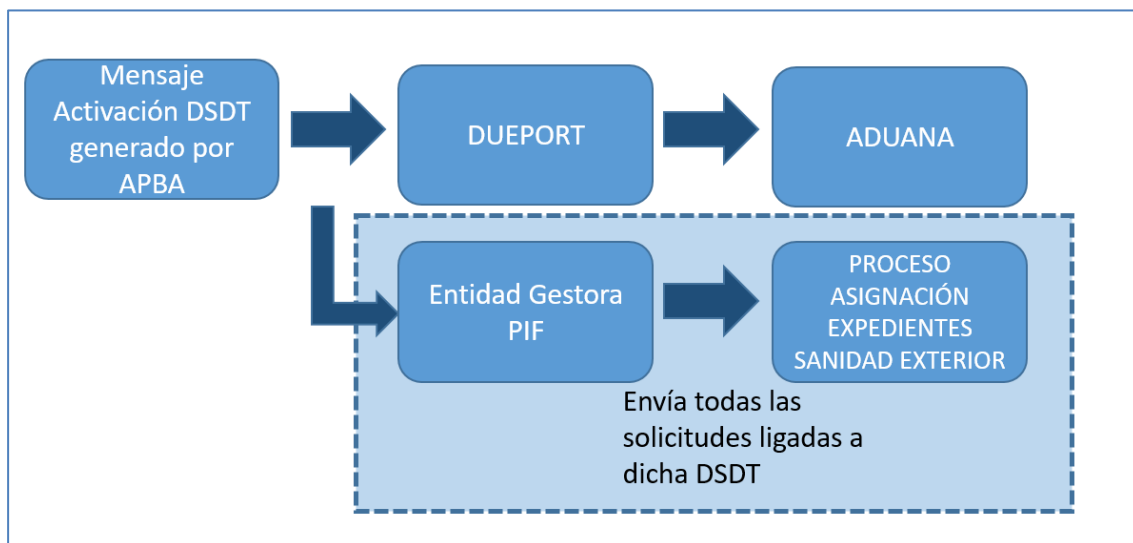
Destacar que Sanidad Exterior tarda, de media, **tres veces más** que Sanidad Vegetal en la inspección documental de un expediente.

4. PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTES

La herramienta utilizada por Sanidad Exterior para la solicitud de expedientes por parte de los operadores es TRACES. Importante resaltar las siguientes características de dicha herramienta:

- ✓ Traces no permite diferentes perfiles por lo que las tareas administrativas de guardar y archivar los expedientes recaen en los propios inspectores.
- ✓ Traces no guarda los archivos adjuntos necesitando hacer uso de un archivo digital adicional.
- ✓ Traces no permite saber cuándo el operador quiere que se inspeccione dicha mercancía.
- ✓ Traces sólo permite conocer si el expediente se encuentra abierto por otro inspector o el operador tiene el expediente en modo borrador o no.
- ✓ Traces no permite una comunicación con el operador (es por ello que en Algeciras se utiliza el sistema de la Entidad Gestora para dicha comunicación).
- ✓ Traces no permite filtrar y marcar un orden de asignación de expedientes.

Por todo lo anterior, en el PIF del Puerto de Algeciras se ha desarrollado un proceso automático para la asignación de expedientes a Sanidad Exterior.



Cuando hay **acumulación** y hay expedientes pendientes de tramitar **de distintas Declaraciones Sumarias de Depósito Temporal (DSDT)**, el orden de inspección lo marca la fecha y hora de registro y no el orden de llegada de dicha mercancía al recinto portuario. Esto provoca grandes enfados entre los operadores logísticos, los cuales ven como mercancías que han llegado con posterioridad a la suya, es inspeccionada antes.

Para dar solución al problema anteriormente expuesto, se ha desarrollado una **mejora en el proceso automático de asignación** de expedientes a Sanidad Exterior, con el objetivo de notificar junto a cada uno de los expedientes la fecha y hora de activación de DSDT, para que el orden de asignación sea por estricto orden de activación.

Actualmente esta mejora **no se ha puesto en producción** debido a una **negativa por parte de los servicios centrales**.

5. ACTUACIÓN TRAS ACTIVACIÓN DSDT

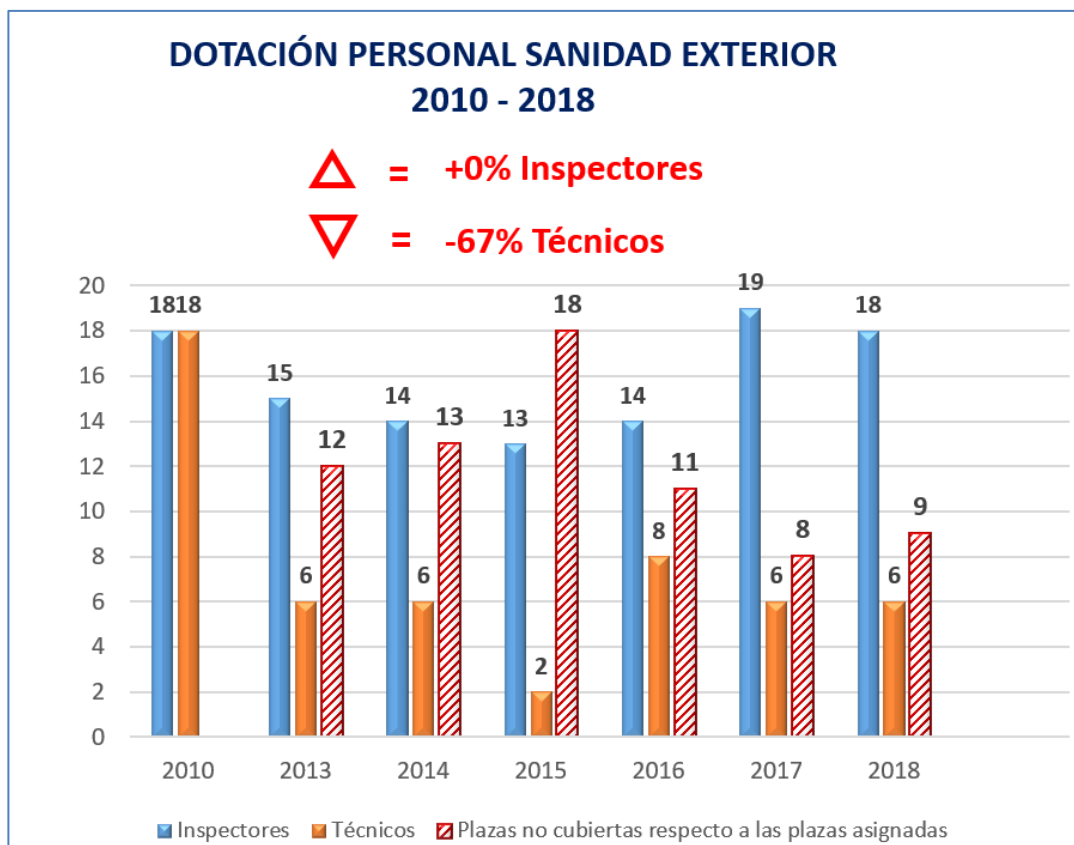
Sanidad exterior, independientemente de que la solicitud haya sido gestionada por el operador a través de la Ventanilla Única Aduanera (en adelante, VUA) o no, el organismo de Sanidad Exterior **no da actuación**, independientemente también del tipo de producto, **hasta que la DSDT del buque donde se transporta dicha mercancía no se encuentre activada**.

Hacer hincapié que este procedimiento **es contrario a uno de los objetivos perseguido con la VUA**, que es **saber la actuación** por parte de todos los organismos **antes de que la mercancía llegue al recinto portuario**.

Es importante resaltar que este procedimiento de no actuación hasta que la DSDT se encuentre activa es solo llevado a cabo por dicho organismo. **El resto de SIF**, independientemente de que se utilice la VUA o no, **dan actuación antes de la activación de la DSDT** siempre que se permita (si la solicitud dispone de todos los certificados necesarios).

6. EQUIPO DE TRABAJO

En la siguiente gráfica se expone la evolución del equipo de trabajo de Sanidad Exterior asignado al PIF del Puerto de Algeciras desde el 2010 hasta el 2018.



NOTA: La última actualización de la RPT se ha llevado a cabo en enero de 2019.

En la actualidad, nos encontramos con el siguiente número de inspectores y técnicos asignados a dicho organismo.

	Número actual en el servicio	Número de bajas/vacantes
Inspectores de mañana	6	1 vacante 1 baja
Inspectores de 24 horas	12	1 vacante
Técnicos de inspección de mañana	1	4 vacantes
Técnicos de inspección 24 horas	4	4 vacantes

Importante resaltar las siguientes necesidades de forma imperiosa:

- ✓ Cubrir el cupo asignado según la RPT.
- ✓ Cubrir las vacantes y las bajas de forma inmediata.
- ✓ Ampliar el cupo de refuerzo para cubrir las campañas (puestos adicionales a la RPT).

7. MEDIDAS SOLICITADAS

A continuación se detallan las medidas solicitadas, a corto y medio plazo, para dar solución a los problemas anteriormente expuestos:

- ✓ **Medidas a corto plazo:**
 1. **Deslocalización de expedientes.** Los inspectores de otros PIF que tienen una carga de trabajo mucho menor, podrían ayudar a la gestión documental del PIF de Algeciras.
 2. **Inspección documental de PONAs** (productos de origen no animal) **sujetos a alertas sanitarias.** El inspector comprobaría si el producto tiene alerta sanitaria y, en caso contrario, daría una no intervención sobre dicho expediente.
 3. **Puesta en producción** de la mejora desarrollada **para la gestión de expedientes.** El objetivo de esta medida es que cuando haya acumulación de expediente, el orden de asignación se realice por fecha y hora de activación de la DSDT, y no por orden de registro de la solicitud en TRACES.
 4. **Retirada de la restricción de activación de DSDT** para dar actuación sobre los **PONAs.** Con esta medida, Sanidad Exterior podría gestionar el expediente antes de que la mercancía llegue al puerto, tal y como realizan el resto de SIF.
 5. **Cubrir el cupo** de equipo de trabajo asignado **según la RPT.**
 6. **Cubrir las bajas** de inspectores y técnicos **de forma inmediata.**
 7. **Ampliar el cupo de refuerzo** para cubrir las campanas.

✓ **Medidas a medio plazo:**

8. **Disponer** de una **plataforma informática** que permita **integrar toda la información necesaria** para la tramitación del expediente como tienen otros organismos de inspección.
9. **Ampliar** el número de inspectores y técnicos **asignados en la RPT.**